

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Villa Elisa, 05 de marzo de 2025

DOC N° 105/25

Dr. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Ref.: Retención LPN 05/25. ID 460.286

Me dirijo a Usted, en el marco la Adjudicación 1 ° Etapa de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" ID N° 447.743.** a los efectos de dar respuesta a las observaciones realizadas:

1. - CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

1. Documentos del SICP

Inconsistencia en documentos

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

Comentario

1) Reiteramos la observación anterior: El monto ofertado, declarado en el Acta de Apertura y en las documentaciones es de "G 9.708.885.520", sin embargo, sigue la inconsistencia en la sumatoria de los montos de los ítems cargados en el Apartado de "Productos Bienes y Servicios", la sumatoria que ahora arroja es de "G 9.680.485.170". Solicitamos cargar correctamente.//////2) Tomamos conocimiento de la nota N° 640/24, y con relación al incumplimiento de la activación previa de la asociación o intención de asociarse en como consorcio en el SICP, podría subsanarse técnicamente arrojando las documentaciones respaldatorias correspondientes.////3) Con respecto al RUC tanto en la Recomendación del Informe y en el Resuelve de la Resolución, tener en cuenta que se debe consignar todos los datos de la firma, ya sea persona física, jurídica, consorcio (Constituido, o con intención).

Respuesta 1: El monto declarado en el Acta de Apertura como el monto cargado en el SICP ya se encuentra cargado correctamente.

Repuesta 2: Se remiten las documentaciones solicitadas.

Respuesta 3: Es importante mencionar que los demás actos administrativos específicamente de adjudicación, no se llevaron a cabo con la consignación del RUC, de igual forma, el mismo no es esencial para la identificación del oferente, cuya individualización se lleva a cabo con el nombre completo o razón social, los actos administrativos deben enfocarse en lo estrictamente necesario para cumplir su propósito, por lo que los datos del RUC en tal documento, no afecta a la sustancialidad o finalidad del mismo.

Atentamente. -



C.P. Hector Fabian Salinas
Director

Dirección Operativa de Contrataciones